Vistos los preceptos legales citados y demás de general aplicación.

**F A L L O**

Que estimando la demanda principal interpuesta por [redacted], contra D. [redacted], debo condenar y condeno al demandado a abonar al actor la cantidad de [redacted] más los intereses legales devengados por dicha suma en la forma que se recoge en el Fundamento Jurídico Tercero de esta resolución, y todo ello, con imposición de las costas a la parte demandada.

Que desestimando la demanda reconvencional interpuesta por D. [redacted] contra